

Santiago, 22 de junio de 2022

Señores
Comisión para el Mercado Financiero
PRESENTE

De nuestra consideración:

Por medio de la presente, comunicamos a usted el depósito del nuevo texto refundido del Reglamento Interno del **Fondo de Inversión Larrain Vial BCP** (en adelante el “*Fondo*”), el cual contiene la siguiente modificación, acordada en Asamblea Extraordinaria de Aportantes del Fondo celebrada con fecha 23 de mayo de 2022:

1. Se modificaron los Títulos II. “*Política de Inversión y Diversificación*”, Título VI. “*Series, Remuneraciones, Comisiones y Gastos*”, Título VII. “*Aportes y Valorizaciones*”, Título VIII. “*Otra Información Relevante*”, y demás secciones pertinentes a efectos de que el Fondo pueda calificar dentro del régimen tributario establecido en el artículo 82 letra B), numeral iii) de la Ley número 20.712 sobre Administración de Fondos de Terceros y Carteras Individuales, agregándose, asimismo, una nueva serie AE al efecto.
2. En Título IX “*Normas de Gobierno Corporativo*”, se estableció que el Comité de Vigilancia deberá sesionar a lo menos una vez después del envío de cada estado financiero trimestral a la Comisión.

Los cambios referidos precedentemente son las principales modificaciones efectuadas al Reglamento Interno del Fondo, sin perjuicio de otras adecuaciones de redacción o cambios formales efectuadas al mismo, que no constituyen modificaciones de fondo de las disposiciones correspondientes.

El texto del Reglamento Interno entrará en vigencia una vez cumplido el plazo de 30 días de corrido desde la fecha de depósito del Reglamento Interno del Fondo, esto es, a partir del día 22 de julio de 2022.

Finalmente, y a fin de resolver cualquier duda que los Aportantes pudieren tener con relación al nuevo texto del Reglamento Interno del Fondo, hacemos presente que podrán contactarse con la Administradora a través de la sección “Contacto” contenida en su página web www.larrainvial.com.

Sin otro particular, saluda atentamente a ustedes

Claudio Yáñez Fregonara
GERENTE GENERAL
LARRAÍN VIAL ACTIVOS S.A
ADMINISTRADORA GENERAL DE FONDOS